



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

09 SEP 2011

44694

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por CONCEJO MUNICIPAL funcionario(a) WALDO RAMOS MERCADO CONCEJAL Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, ASISTENCIA PARTICIPAR EN REUNION ORDINARIA DE LA DIRECTIVA NACIONAL Y DIRECTIVAS REGIONALES para los dias 12 y 13 de septiembre 2011 actividad a realizarse en Avenida Libertador Bernadde O. 949 Santiago Centro

12 y 13 de septiembre 2011	62.511 x2 =	125.022
pasajes		45.000

170.022

(ASOCIACION DE MUNICIPIOS)

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NEFR/RAAM/HHAF/HEOP/meqt